

- **Lee atentamente la convocatoria y las instrucciones para cumplimentar la solicitud.**

- Quédate con copia de la solicitud y de los anexos XV y XVI (hojas de alegación), todos sellados.

- Es recomendable utilizar la aplicación informática para la solicitud de plazas, ya que evita errores frecuentes. Si no haces uso de dicha aplicación: **no confundas el código de centro con el de localidad** y recuerda ajustar los números a la derecha.

- Facilita tu dirección de correo electrónico y estarás informado/a del proceso.

- **Has de entregar nuevamente toda la documentación requerida en la convocatoria.**

- No existe la posibilidad de concursar por la modalidad simplificada.

- Este CGT es de carácter estatal, por lo que si optas a plazas de otras CCAA, debes buscar los códigos de centros/localidades en las convocatorias de la Comunidad Autónoma que te interese.

- Debe participar obligatoriamente todo funcionario/a del Cuerpo de Secundaria y otros que carezcan de destino definitivo (además de los indicados en la base sexta).

- Los códigos de especialidad y de provincia tienen ahora tres dígitos.

- Si participas para obtener tu primer destino definitivo debes consignar el código de la especialidad de oposición en el cuadro correspondiente -Puedes rellenar a partir de 25 de noviembre la instancia mediante la aplicación informática en <http://www.educa.jcyl.es>. Si generaste solicitud mediante aplicación informática en la convocatoria anterior, podrás recuperar las peticiones de entonces. **No olvides imprimir y entregar en el registro** la que has generado esta vez, para que tenga validez.

- Si participas con carácter forzoso y **no quieres ser destinado de oficio en cualquier provincia de Castilla y León**, debes ordenar todas las provincias en la segunda hoja de la solicitud. De no solicitar todas las provincias, la Administración te adjudicará destino de oficio, según el orden en que aparecen publicados los centros.

- No pierdes puntuación por antigüedad al concursar por otra especialidad en el mismo centro.

- **Plazas no obligatorias:** Apoyo en el Departamento de Orientación (anexo IV.A), Equipos de Orientación (anexo IV.B), Adultos (anexo IV.C), F.P Especial (anexo IV.D), secciones lingüísticas (anexo IV.E) y Cultura Clásica.

- **Cambio de provincia:** existe la posibilidad del cambio de provincia para ciertos casos en los que no se consiga destino definitivo, marcando en la instancia (código adicional 1), un **máximo de dos provincias** (ver último párrafo del anexo II de instrucciones).

## CALENDARIO DE DESARROLLO DEL CONCURSO DE TRASLADOS

- Relación provisional de participantes: 7 días naturales para presentar alegaciones.

- Vacantes provisionales: antes del 25 de febrero.

- Adjudicación provisional: 7 días naturales para renunciaciones.

- Vacantes definitivas: antes del 13 de mayo.

- Adjudicación definitiva: irrenunciable. Si no obtienes destino definitivo y la plaza en la que te encuentras sigue vacante, puedes solicitar a la dirección del centro confirmación de destino (continuidad): 5 días hábiles.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE  
(ambos inclusive)**

## CONVOCATORIAS

### Derecho preferente a centro: base octava

Consigna en "tipo de plaza" **todas o alguna** de las especialidades de las que eres titular, priorizando las mismas, e indicando, en su caso, el código bilingüe "2", (Inglés), en la columna "B".

### Derecho preferente a localidad: base novena

Consigna en "tipo de plaza" las especialidades de las que eres titular por las que deseas ejercer ese derecho priorizando las mismas. **Consigna las siglas "DPL"-derecho preferente a localidad-** en las casillas correspondientes al código de "tipo de plaza" en el apartado "Plazas que solicita", con lo que se entienden solicitadas todas las especialidades por las que participas. Ordena **todos** los centros de la localidad según tu preferencia o te adjudicarán de oficio los que no incluyas (excepto los que no te pueden adjudicar de oficio, ver instrucciones).

### Derecho de concurrencia y/o consorte: Base décima

Posibilidad de que varios profesores con destino definitivo condicionen su voluntaria participación en el concurso, a la obtención de destino en uno o varios centros de una provincia. (No olvides que se debe cumplimentar los datos de ambos funcionarios)

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud de participación: Anexo I.

- Anexos XV y XVI (hojas de alegación).

- Documentación acreditativa de todos los méritos a baremar. Solo se valoran los debidamente compulsados.

- Documentación que acredite la excepción de la obligación de concursar (base 6.2).

- En un sobre cerrado, con tu nombre, apellidos, especialidad y Cuerpo, dirigido a la Comisión Dictaminadora del Cuerpo y especialidad por el que participes, la documentación de los apartados 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del baremo. Por fuera grapado el anexo XVI.

- Devolución de documentación: del 1 al 15 de octubre de 2011.

- Para obtener puntuación por títulos universitarios te recomendamos presentar, además de aquellos que quieras que te baremen, el alegado para ingreso en el Cuerpo.

### !!! IMPORTANTE !!!

- **Una vez resuelto el CGT**, se publicará en BOCyL un procedimiento autonómico de provisión de puestos con carácter temporal en comisión de servicios ("concurso"), si quieres optar a ellos **has de participar en este Concurso General de Traslados**, ser admitido en él, no presentar renuncia de participación y no obtener destino definitivo en este concurso.

- Para optar a plazas de Geografía e Historia, o Biología y Geología de Secciones Bilingües, necesitarás acreditación, que te será incluida de oficio una vez concedida. Debes marcar el código 2, de Inglés.

- Debes participar desde la provincia donde estás destinado/a.

- Si eres víctima de violencia de género, lee la Base Vigésimonovena de la convocatoria.



**FETE**  
Enseñanza  
CASTILLA Y LEÓN

## FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN

C/ Gamazo 13, 4º Planta  
47004 - Valladolid

Tif.: 983 32 98 72 · Fax: 983 32 90 63  
[castyleon@fete.ugt.org](mailto:castyleon@fete.ugt.org)

### ÁVILA

Pza. Santa Ana, 7 - 2º Izq  
05001 Ávila  
Tif.: 920 25 13 99  
Fax: 920 25 13 56  
[avila@fete.ugt.org](mailto:avila@fete.ugt.org)

### BURGOS

C/San Pablo 8 - 3º  
09005 Burgos  
Tif.: 947 20 99 29  
Fax: 947 25 60 48  
[burgos@fete.ugt.org](mailto:burgos@fete.ugt.org)

### LEÓN

C/Gran Vía de San Marcos, 31  
24001 León  
Tif.: 987 17 69 53  
987 17 69 66  
Fax: 987 23 62 02  
[leon@fete.ugt.org](mailto:leon@fete.ugt.org)

### PALENCIA

C/ Mayor Antigua 69  
34005 Palencia  
Tif.: 979 70 63 74  
979 70 01 75  
Fax: 979 70 09 71  
[palencia@fete.ugt.org](mailto:palencia@fete.ugt.org)

### SALAMANCA

C/ Gran Vía 79-81  
37001 Salamanca  
Tif.: 923 26 95 77  
923 27 19 83  
Fax: 923 26 69 27  
[salamanca@fete.ugt.org](mailto:salamanca@fete.ugt.org)

### SEGOVIA

Avda. Fernández Ladreda 33  
40002 Segovia  
Tif.: 921 44 42 54  
Fax: 921 43 43 85  
[segovia@fete.ugt.org](mailto:segovia@fete.ugt.org)

### SORIA

C/ Vicente Tutor 6  
42001 Soria  
Tif.: 975 22 53 23  
Fax: 975 22 25 12  
[soria@fete.ugt.org](mailto:soria@fete.ugt.org)

### VALLADOLID

C/ Gamazo 13-4º  
47004 Valladolid  
Tif.: 983 32 90 14  
983 32 90 57  
Fax: 983 32 90 16  
[valladolid@fete.ugt.org](mailto:valladolid@fete.ugt.org)

### ZAMORA

C/ Lope de Vega 6  
49013 Zamora  
Tif.: 980 51 85 83  
Fax: 980 51 20 11  
[zamora@fete.ugt.org](mailto:zamora@fete.ugt.org)



Más información en nuestras sedes de FETE-UGT y en nuestra web

[www.feteugtcyl.es](http://www.feteugtcyl.es)

# CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

## PES y Otros Cuerpos

## Lo que debes saber...

ORDEN EDU/1545/2010

(BOCYL 22 de noviembre de 2010)



“mano a mano  
por la educación”

